

## Secretaría de Desarrollo Económico Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal Acta 01



#### Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:30 horas del treinta y uno de julio de dos mil doce, se reunieron en las instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, sita en la calle Hidalgo número 239, colonia Centro del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por el Secretario Técnico de la Junta Directiva, mediante oficio número CRIDA/JD/ST/03/2012 del 22 de junio de 2012; los integrantes de la misma; LIC. DANIEL BAUTISTA CONTRERAS, Subsecretario de Fomento de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del DR. RAFAEL TAMAYO FLORES, Secretario de Desarrollo Económico, en virtud de la ausencia de éste último, en términos de lo que establece el artículo 7 del Decreto de Creación del CRIDA, actúa como Presidente de la Junta Directiva; C.P. EMMA MARICELA VÁZQUEZ FLORES, Directora de Seguimiento y Control de Procesos Internos, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, en representación del LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA, Secretario de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de Vocal; LIC. MARTÍN OCAMPO GALINDO, Director General de Coordinación de Programas Federales, en representación del C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE, Secretario de Finanzas y Planeación en su carácter de Vocal; ANTROP. BÁRBARA MARTÍNEZ MORENO, Coordinadora de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Cultura de Morelos, en representación de la MTRA. MARTHA CORINNE KETCHUM MEJÍA, Directora General del Instituto de Cultura de Morelos en si carácter de Vocal.-----



Asimismo, se encuentran presentes la M. EN D. DENISSE GUILLERMINA PÉREZ RODRÍGUEZ, Directora General del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal y la C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Comisaria Pública del CRIDA.-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

- 1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar (Anexo 1).-----
- 2. Lectura y, en su caso Aprobación del Orden del Día (Anexo 2).------
- Presentación y, en su caso aprobación del Acuerdo por el que se eligen a los representantes de las organizaciones sociales del sector artesanal, para formar parte del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal, en el periodo 2012-2013.-----

------

4. Clausura de la sesión.-------

Antes de dar inicio a la Sesión, el Presidente de la misma solicita a la ANTROP. BÁRBARA MARTÍNEZ MORENO realice funciones de Secretaria Técnica, en virtud de la ausencia del LIC. GABRIEL URIBE ACEVEDO, Director General de Proyectos Económicos Regionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del LIC. DANIEL BAUTISTA CONTRERAS, quien actúa como Secretario Técnico.



Ja:

Primera Sesión Extraordinaria Junta Directiva Julio 31 de 2012

# Acta 01 Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal Secretaría de Desarrollo Económico



Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva

TO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR (Anexo nuso de la palabra el Lic. Daniel Bautista Contreras, en su carácter de Presidente solicita a la staria Técnica proceda al pase de lista:  Lic. Daniel Bautista Contreras, Subsecretario de Fomento de la Secretaria de Desarrollo Fronómico, en representación del Secretario de Desarrollo Económico, en mi carácter de Presidente de la Junta Directiva. PRESENTE.  C.P. Emma Maricela Vázquez Flores, Directora de Seguimiento y Control de Procesos Internos en representación del Secretario de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de Vocal, PRESENTE.  Lic. Martín Ocampo Galindo, Director General de Coordinación de Programas PRESENTE.  Pederales, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación; en su carácter de Vocal; PRESENTE.	1). E
Lic. Daniel Bautista Contreras, Subsecretario de Fomento de la Secretaria de Desarrollo Económico, en representación del Secretario de Desarrollo Económico, en mi carácter de Presidente de la Junta Directiva. PRESENTE.  C.P. Emma Maricela Vázquez Flores, Directora de Seguimiento y Control de Procesos Internos en representación del Secretario de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de Vocal. PRESENTE.  Lic. Martín Ocampo Galindo, Director General de Coordinación de Programas Federales, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación; en su carácter de Vocal; PRESENTE.	ζ
Económico, en representación del Secretario de Desarrollo Económico, en mi carácter de Presidente de la Junta Directiva. PRESENTE.  C.P. Emma Maricela Vázquez Flores, Directora de Seguimiento γ Control de Procesos Internos en representación del Secretario de Desarrollo Humano γ Social, en su carácter de Vocal. PRESENTE.  Lic. Martín Ocampo Galindo, Director General de Coordinación de Programas PRESENTE.  Pederales, en representación del Secretario de Finanzas γ Planeación; en su carácter de Vocal; PRESENTE.	ζ
C.P. Emma Maricela Vázquez Flores, Directora de Seguimiento y Control de Procesos Internos en representación del Secretario de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de Vocal. PRESENTE.  Lic. Martín Ocampo Galindo, Director General de Coordinación de Programas Pederales, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación; en su carácter de Vocal; PRESENTE.	
Lic. Martín Ocampo Galindo, Director General de Coordinación de Programas PRESENTE.  PRE	Ē
l. Antrop. Bárbara Martínez Moreno, Coordinadora de Vinculación Interinstitucional del Instituto	
Morelos, en su carácter de Vocal; <b>PRESENTE</b> .	ל
mismo modo, se hace constar la asistencia de la M. en D. Denisse Guillermina Pérez Rodríguez, tora General del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal y de la C.P. Ana Lilia dez Martínez, Comisaria Pública del CRIDA	Sánc Sánd CRID CRID
TO NÚMERO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (ANEXO 2) grantes del órgano de gobierno, el orden del día propuesto. La Secretaria Técnica solicita a los grantes del órgano de gobierno, el orden del día propuesto. La Secretaria Técnica solicita a los grantes del órgano de gobierno, el orden del día propuesto. La Secretaria Técnica solicita a los grantes del órgano de gobierno, el orden del día propuesta; grantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta;	su n3 gətni
o resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:	<b>CBID</b> come
uesto para el desarrollo de esta Primera Sesión Extraordinaria TO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACION DEL SECTOR ARTESANAL, PARA	bnn.
MAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE FOMENTO ARTESANAL, EN EL PERIODO 2012-2013	FOR
MAR PARTE DEL CONSEIJO CONSULTIVO DE FOMENTO ARTESANAL, EN EL PERIODO 2012-2013 résidente de la Junta Directiva cede el uso de la palabra a la Maestra Denisse Pérez ríguez, para el desahogo del presente punto del orden del día, quien hace del pocimiento que se ha dado cumplimiento a las disposiciones transitorias tanto del Decreto	El b El b



Julio 31 de 2012 Primera Sesión Extraordinaria Junta Directiva



## Secretaría de Desarrollo Económico Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal Acta 01



### Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva

del CRIDA, para la integración de las políticas de fomento de la actividad artesanal del CRIDA, y para efectos de la debida instalación de este Consejo Consultivo deberán ser designados los dos representantes del sector social, por esta Junta Directiva, cuando menos con 15 días de anticipación a la fecha en que corresponda la celebración de la primera sesión del Consejo, en términos de lo que establece el artículo Quinto Transitorio del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal para tal efecto se realizaron todos los trámites para emitir la convocatoria respectiva, ante la Comisión de Mejora Regulatoria, para el manifiesto de impacto regulatorio, ante la Subsecretaría de Ingresos de Gobierno del Estado para la exención del pago de la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial, y ante la Secretaría de Gobierno para la publicación respectiva. La Convocatoria a todos los representantes de organizaciones sociales del sector artesanal que se encuentran debidamente registradas, a participar en el proceso de selección para formar parte del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal, en el periodo 2012-2013, fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5003, de fecha 18 de julio del año en curso, así como también el periódico La Unión de Morelos de fecha 20 de julio de la misma anualidad, de igual forma se publicó y Desarrollo página oficial del Centro Regional de Innovación www.crida.morelos.gob.mx ., en las redes sociales como el facebook y twitter del CRIDA. Así mismo, se da cuenta a esta Junta de las dos solicitudes que se recibieron, la del C. Braulio Guzmán ODISPO, Representante Legal de la Sociedad "Artesanos de Maracas Mágicas" S.P.R. de R.L., via C. Arturo Carrillo Campos, Representante Legal de la Sociedad de Solidaridad Social denominadá "Arte Popular Tepozteco", mismas que se ponen a su consideración con todos y cada unos de los requisitos que se solicitaron. En este acto se da lectura al proyecto de acuerdo por el que se eligen a los representantes de las organizaciones sociales del sector artesanal, para formar parte del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal, en el periodo 2012-2013.-----Una vez leído/el mismo, la Secretaria Técnica, somete a consideración de este órgano de gobierno el punto propuesto, y no habiendo comentario; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están la favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ------

CRIDA/JD/01SE-2012/03. Por unanimidad de votos se aprueba el acuerdo por el que se eligen a los representantes de las organizaciones sociales del sector artesanal, para formar parte del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal, en el periodo 2012-2013; en todos y cada uno de los términos propuestos, mismo que se tiene por reproducido de manera integral y forma parte de la presente acta.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo la 12:30 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes a que haya lugar.----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CRIDA

LIC. DAVIEL BAUTISTA/CONTRERAS Representante del Secretario de Desarrollo Económico y

ANTROP. BARBARA/MARTINEZ MORENO Representante de la Directora General del Instituto de Cultura de Morelos

# Acta 01 Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal Secretaría de Desarrollo Económico



Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva

y Secretaxía Técnica

C.P. EMMA MARKCE, A VÁZQUEZ FLORES

Humano y Social y Representante del Secretario de Desarrollo

Vocal

Representante del Secretario de Finanzas y LIC, MARTÍN'OCAMPO GALINDO

Presidente

Planeación y

Vocal

РОЯ Е СЕЙТЯО ЯЕБІОИАL DE ІЙИОКАСІОИ У DESARROLLO ARTESANAL (СRIDA)

M. EN D. DENISSE GUILLERMINA PÉREZ RODRÍGUEZ

Directora Genekal

C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ I∕NA

Comisaria Pública

DIRECTIVA DEL CRIDA, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2012. ESTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA



LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTICULOS 14 FRACCIÓN X, 15, QUINTO TRANSITORIO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL, Y

#### CONSIDERANDO

Con fecha 9 de noviembre de 2011, se crea el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, como Organismo Público Descentralizado mediante Decreto 1399, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", estableciendo en el artículo Tercero Transitorio de dicho Decreto la creación del Estatuto Orgánico del organismo, en el que debería considerarse la integración del Consejo Consultivo como apoyo al organismo público descentralizado.

Por lo que con fecha 23 de mayo de 2012, se emitió el Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, considerando la creación del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal, como un órgano de consulta del CRIDA, para la integración de las políticas de fomento de la actividad artesanal.

De conformidad a lo que establece el artículo Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, el Consejo Consultivo de Fomento Artesanal deberá ser convocado a su primera sesión en un plazo de 60 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico.

Para efectos de la debida instalación del Consejo Consultivo deberán ser designados los dos representantes del sector social, por la Junta Directiva, cuando menos con 15 días de anticipación a la fecha en que corresponda la celebración de la primera sesión del Consejo, en términos de lo que establece el artículo Quinto Transitorio del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.

En cumplimiento a lo anterior, en términos de lo que establece el artículo 15 del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, la Dirección General emitió la Convocatoria respectiva, misma que fue sometida a consideración de la Junta Directiva de este organismo, no obstante de ser atribución de la Dirección General, la cual se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5003, de fecha 18 de julio del año en curso, así como también el periódico La Unión de Morelos de fecha 20 de julio de la misma anualidad, de igual forma se publicó en la página oficial del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal <a href="www.crida.morelos.gob.mx">www.crida.morelos.gob.mx</a>, en las redes sociales como el facebook y twitter del CRIDA, reuniéndose todos los requisitos y trámites ante la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos.

Con base en lo anterior se hace constar por parte de la Dirección General de este Organismo, las solicitudes recibidas:

1) Con fecha 25 de julio del año en curso se recibió la solicitud del C. Braulio Guzmán Obispo Representante Legal de la Sociedad "Artesanos de Maracas Mágicas" S.P.R. de R.L., a la cual anexó la siguiente documentación: Acta Constitutiva de la organización social, propuesta debidamente firmada con su trayectoria, curriculum vitae, CURP, copia de identificación Oficial, comprobante de domicilio y carta de exposición de motivos.





comprobante de domicilio y carta de exposición de motivos. debidamente firmada con su trayectoria, curriculum vitae, CURP, copia de identificación Oficial, cual anexó la siguiente documentación: Acta Constitutiva de la organización social, propuesta Representante Legal de la Sociedad de Solidaridad Social denominada "Arte Popular Tepozteco", a la 2) Con fecha 27 de julio del año en curso se recibió la solicitud del C. Arturo Carrillo Campos,

### DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES.

requisitos que consisten en: sociales del sector artesanal que se encuentran debidamente registradas, quienes deberán cumplir diversos Como se desprende de la Convocatoria esta va dirigida únicamente a los representantes de organizaciones

# De los Requisitos:

- residentes en el Estado. 1. Ser Artesano productor directo, ciudadano morelense en pleno goce y ejercicio de sus derechos y
- 2. Haberse destacado en el Estado de Morelos por su trabajo académico, cultural o social en beneficio de
- Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. compensación alguna, por el término de un año, en términos de lo que dispone el artículo 15 del 3. Aceptar el cargo de Consejeros, como nombramiento honorifico, sin retribución, emolumento o la identidad del estado y el trabajo de los artesanos morelenses.

Así como reunir la siguiente documentación:

# De la Documentación:

- a) Acta constitutiva de la organización social.
- describa la trayectoria del Artesano representante interesado (a) a favor de los artesanos del Estado b) Propuesta signada por el representante legal de la organización de la que forma parte, en la que se
- Curriculum Vitae de la persona propuesta, que acredite experiencia en el tema. de Morelos.
- d) Copia de la CURP o del acta de nacimiento.
- e) Copia de una identificación oficial.
- Comprobante de domicilio actualizado.
- Carta de exposición de motivos para formar parte del Consejo Consultivo del Centro Regional de presentar los requisitos señalados en los incisos a), e), f) y g)). (En caso de que este dada de alta en el Registro Único de Personas Acreditadas RUPA, se omitirá
- Innovación y Desarrollo Artesanal.

identificación oficial, comprobante de domicilio y carta de exposición de motivos. la organización social, propúesta debidamente firmada con su trayectoria, curriculum vitae, CURP, copia de recibida con fecha 25 de julio de 2012, anexando a la misma los siguientes documentos: Acta Constitutiva de Por lo que respecta al C. BRAULIO GUZMÁN OBISPO, se desprende del sello de recibido que su solicitud fue





Del análisis de su documentación se desprende que el **C. BRAULIO GUZMÁN OBISPO**, es artesano productor directo, de maracas de las comunidad de Huajintlan, Amacuzac, Morelos, ciudadano morelense en pleno goce y ejercicio de sus derechos y residente en el Estado; así mismo, es Representante Legal de la Sociedad "Artesanos de Maracas Mágicas" S.P.R. de R.L., tal y como lo acredita con el Acta Constitutiva 14,575, Volumen DXV, Pág. 276, de fecha 15 de abril del año 2010, pasada ante la fe del Notario Público Gregorio Alejandro Gómez Maldonado, Titular de la Notaría Número Uno de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la ciudad de Jiutepec, Morelos, y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Se ha destacado en el Estado de Morelos gracias a su trabajo social a favor de la comunidad de Huajintlan de Amacuzac, Morelos, creando así la Sociedad "Artesanos de Maracas Mágicas" S.P.R. de R.L., dando con esto vital importancia a esta comunidad, toda vez que con esta organización sobrevive económicamente un promedio de 70 familias, desde la recolección, pintado, decorado, torneado, despulpado, etc., haciendo de estos talleres familiares incluyendo a señores de la tercera edad, haciendo que se integren como cadena productiva.

Su integración comienza a través de la CONAFOR y han participado en:

- ✓ La 1ª Expo Forestal, en talleres de capacitación en innovación en plantaciones forestales, etc.
- ✓ Con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a un Simposium, con el tema "La Experiencia de la integración" en el aspecto administrativo de parte de un grupo de estudiantes en apoyo a la reforestación por un grupo de universitarios para plantar 35,000 árboles de cirian asesoramiento del Doctor Oscar Alpuche, etc.
- ✓ Con el Tec de Monterrey en las Micro empresas con equipos sobre las sensibilización y el aprecio a las artesanías con la orientación de sus técnicos en la incubadora publicidad en el campus, etc.
- ✓ UNILA: Participamos en conferencias sobre la historia de la comunidad y el comienzo de las maracas etc.
- ✓ INIFAT: Talleres, exposiciones y lo más importante técnicas para el futuro sobre planeaciones de cirian, etc.
- ✓ FONAES: Ferias y exposiciones.
- ✓ H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DIF MORELOS: Exposiciones y demás.
- ✓ Sin olvidar con la Secretaría de Desarrollo Económico ferias regionales, y nacionales, para encontrar los canales de comercialización a través de "Manos De Morelos", participando en Monterrey, Guadalajara, Veracruz y Ciudad de México entre otros.
- ✓ El CRIDA, donde ofertamos nuestros productos directamente al cliente a través de este proyecto que nos ha beneficiado al 100%.

La representatividad de esta Asociación se destaca por:

 La organización para comercializar en conjunto la producción de maracas, que actualmente alcanza una capacidad de 60 mil piezas por mes.

(A)





- La generación de empleos.
- El rescate de la cultura morelense.
- La exportación del producto para un posicionamiento internacional, en países de Sudamérica como
- Estado de Morelos, Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, FONAES, DIF, Morelos, CONAFOR, INIFAP, el Tec de Monterrey, Universidad UNILA, Secretaria de Desarrollo Económico del La vinculación con organizaciones públicas y privadas, estatales y nacionales como la UAEM, la Puerto Rico, Bahamas, Brasil, etc.
- En suma el desarrollo económico de la comunidad. Instituto de Cultura del Estado de Morelos, INAH, entre otros.

identificación Oficial, comprobante de domicilio y carta de exposición de motivos. la organización social, propuesta debidamente firmada con su trayectoria, curriculum vitae, CURP, copia de recibida con fecha 27 de julio de 2012, anexando a la misma los siguientes documentos: Acta Constitutiva de Por lo que respecta al C. ARTURO CARRILLO CAMPOS, se desprende del sello de recibido que su solicitud fue

inscrita en el Registro Agrario Nacional. Constitutiva expedida por la Secretaria de la Reforma Agraria de fecha 15 de Julio de 1992, debidamente Sociedad de Solidaridad Social denominada "Arte Popular Tepozteco", tal y como lo acredita con el Acta pleno goce y ejercicio de sus derechos y residente en el Estado; así mismo, es Representante Legal de la directo de palo de lluvia, teponaztle y casitas de pochote de Tepoztlan, Morelos, ciudadano morelense en Del análisis de su documentación se desprende que el C. ARTURO CARRILLO CAMPOS, es artesano productor

artículos producidos, en mercado nacional e internacional. socios; cultivo y explotación del bambú, transformación del bambú como artesanía; comercialización de los Municipio de Tepoztlán Morelos, con el objeto de crear fuentes de trabajo, mejorar el nivel de vida de los Morelos constituyendo la Sociedad de Solidaridad Social (denominada "Arte Popular Tepozteco", en el Se ha destacado en el Estado de Morelos gracias a su trabajo social a favor de la comunidad de Tepoztlán,

### Participado en:

- 🗸 Ferias nacionales en el D.F., Puebla, San Marcos, León, Tijuana, Reynosa, Tlaquepaque, Gómez Palacio,
- Durango, Cancún, Villa Hermosa, Entre Otras.
- Ferias internacionales: en Madrid, España.
- En el taller se ha tenido la presencia de diversas instituciones educativas, y personalidades de Se tiene presencia en empresas privadas como "D'Julio".
- Se ha participado en las capacitaciones que se ofrecen a los artesanos para la participación en ferias. gobierno estatal y nacional, así como empresas privadas como la coca-cola, pepsi, entre otras.
- ✓ En el CRIDA, donde ofertamos nuestros productos directamente al cliente a través de este proyecto
- que nos ha beneficiado.







Esta sociedad de solidaridad social se destaca por:

- ✓ Contar con una capacidad de producción de 2000 piezas de palos de lluvia, 2000 piezas de teponaztle, y 1000 piezas de casitas de pochote por mes.
- ✓ La generación de empleos.
- ✓ El rescate de la cultura morelense.
- ✓ La exportación del producto para un posicionamiento internacional, en países Alemania, Holanda, Japón, Francia e Italia a través de una comercializadora morelense.
- ✓ Incluir a familias del municipio de Tepoztlán en el desarrollo económico de la comunidad.

Este órgano de gobierno hace constar que únicamente se recibieron las dos solicitudes antes descritas, de organizaciones sociales artesanales representativas de nuestra entidad y productoras morelenses.

Derivado de lo anterior, el presente acuerdo tiene por objeto la elección de los dos representantes de las organizaciones sociales del sector artesanal, para formar parte del consejo consultivo de fomento artesanal, en el periodo 2012-2013, tal como lo establece el artículo 15 del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, con la finalidad de seguir contribuyendo; con la comunidad de artesanos de nuestro Estado y traer ante este Consejo Consultivo de Fomento Artesanal todas las necesidades del sector, y fomentar la participación de los demás artesanos en las acciones que tengan que ver con el objeto del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ELIGEN A LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SECTOR ARTESANAL, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE FOMENTO ARTESANAL, EN EL PERIODO 2012-2013.

PRIMERO. Vistas y analizadas por parte de este Órgano, en términos de la cláusula Quinta de la Convocatoria las solicitudes presentadas y una vez reunidos los requisitos, se eligen como representantes de las organizaciones sociales del sector artesanal, para formar parte del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal, en el periodo 2012-2013 a los siguientes artesanos:

- 1. C. Braulio Guzmán Obispo, representante de la asociación denominada "Artesanos de Maracas Mágicas" S.P.R. de R.L., de la comunidad de Huajintlan, Municipio de Amacuzac, Morelos.
- 2. C. Arturo Carrillo Campos, representante de la Sociedad de Solidaridad Social, denominada "Arte Popular Tepozteco", del municipio de Tepoztlan, Morelos.

SEGUNDO. Los representantes de las organizaciones sociales del sector artesanal antes designados, durarán en su encargo un año y no podrán ser designados para un nuevo período; así mismo, su cargo será honorífico, en términos de lo que establece el artículo 21 del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.



TERCERO. Notifiquese por escrito a los seleccionados en el término establecido en la convocatoria y publíquese el resultado a través de la página de internet www.crida.morelos.gob.mx

Dado en el Salón de Juntas del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil doce.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CRIDA

LIC. MARTIN OCAMPO GALINDO

Representante del Secretario de Finanzas y

Planeación y Vocal

ANTROP, BARBARA MARTINEZ MORENO Representante de la Directora General del

Instituto de Cultura de Morelos

γ Vocal

C.P. EMMA MARICELA VÁZQUEZ FLORES

Presidente

Desarrollo Económico V.

Representanté del Secretario de

LIC. DANIEL BAUNSTA CONTRERAS

Representante del Secretario de Desarrollo Humano y Social y

Voca

Esta hoja pertenece al acuerdo por el que se eligen a los representantes de las organizaciones sociales del sector artesanal, para formar parte del Consejo Consultivo de Fomento Artesanal, en el periodo 2012-2013.